



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE TRAMITADO PARA “ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y REALIZACIÓN DE UNA CORRIDA DE TOROS A CELEBRAR EN LA PLAZA DE EL ESPINAR EN EL VERANO DEL AÑO 2024”. CP2418-3488-2024.**

Día y hora de la reunión: 8 de agosto de 2024 a las 12:35 horas.

Lugar de celebración: Sala de Juntas de la Casa Consistorial.

Asistentes:

Presidente: Don Javier Figueredo Soto, alcalde.

Vocales: Don Ramón J. Rodríguez Andión, secretario general.

Don Jesús García Sanz, interventor accidental de fondos.

Actúa de secretario de la Mesa el funcionario que suscribe, Don Marco Antonio Muñoz Martínez, jefe del negociado de contratación.

Asesor: Don Javier Hernando Lozano, concejal de Festejos.

Constituida la Mesa a las 12:35 horas, se procede a la apertura del Sobre Único de Documentación Administrativa y Criterios Evaluables Automáticamente, conforme al informe de apertura obrante en el expediente CP2418-3488-2024 de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Las ofertas presentadas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) hasta las 23:59 horas del día 06/08/2024, fecha límite para la presentación de ofertas en el presente expediente de licitación, son las siguientes:

Licitador	CIF	Fecha y hora de presentación
GESTIÓN Y PRODUCCIONES LOYJOR, S.L.	B87293577	06-08-2024 22:02

Se procede a la descarga de los archivos contenidos en el Sobre Único del único licitador presentado, GESTIÓN Y PRODUCCIONES LOYJOR, S.L., con el siguiente resultado:

Documentación administrativa: completa y conforme.

Proposición económica y documentación cuantificable de forma automática:

- Cartel: Actuación de los siguientes toreros:

1. Sergio Galán. Valoración según pliego regulador: 15 puntos.

2. Alejandro Chicharro. Valoración según pliego regulador: 15 puntos.

3. Marco Pérez. Valoración según pliego regulador: 15 puntos.

- Oferta económica:

Por el precio de EUROS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS (45.400€) más el IVA correspondiente. Valoración según pliego regulador: 40 puntos.

- Publicidad y difusión de los Festejos, conforme al siguiente detalle:

Impresión de 750 carteles. Valoración según pliego regulador: 3 puntos.

2 anuncios en revistas especializadas. Valoración según pliego regulador: 2 puntos.





200 cuñas de radio. Valoración según pliego regulador: 2 puntos.

Difusión en redes sociales (Facebook, X, Instagram, ...): 3 publicaciones diarias. Valoración según pliego regulador: 3 puntos.

TOTAL: 95 puntos.

Comprobado que el licitador aporta el documento de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado, y de que la oferta es conforme a los Pliegos reguladores, la Mesa acuerda proponer la adjudicación a GESTIÓN Y PRODUCCIONES LOYJOR, S.L. por el precio de EUROS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS más el IVA correspondiente, y acuerda requerirle para que, dentro del plazo de siete días hábiles, presente la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a que hace referencia el artículo 149.4.f) 4º de la LCSP, y constituya la garantía definitiva, ambos establecidos en las cláusulas 24ª y 28ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El alcalde-presidente da por terminada la reunión a las doce horas y cincuenta minutos.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, como secretario, redacto Acta que someto a la firma de la Presidencia.

DOCUMENTO DATADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

